



*Camino a la excelencia*

## **Normas generales para el uso de uniformes**

El uso del uniforme escolar será obligatorio para todos los estudiantes del colegio y estará definido en el presente Código de Convivencia.

Procedimiento:

1. Mantener el diseño existente, conforme consta en el Código de Convivencia, respetando los colores, distintivos y logos.
2. El incumplimiento del uso de uniforme, será sancionado como una falta leve, según lo establecido en el Art. 330 del Reglamento General a la LOEI.
3. Los directivos no incrementarán nuevas prendas, modificar o cambiar el uniforme escolar existente, sin autorización del Distrito Educativo.
4. Los estudiantes no podrán utilizar el uniforme escolar en actividades que no sean programadas por el colegio, su incumplimiento dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente.

El uso de accesorios que complementen el uniforme y permitidos por el colegio son los siguientes:

**Mujeres:** Bufanda, aretes, anillos, pulseras, reloj, cadenas, binchas o lazos para el cabello, excepto piercing en la nariz, ceja, labios, lengua y ombligo.

**Hombres:** Bufanda, anillos, pulseras, reloj, cadenas, tirantes, excepto piercing en las orejas, nariz, ceja, labios y lengua.

El uniforme se lo debe portar de lunes a viernes, especialmente en momentos cívicos y en eventos que se realicen dentro y fuera del colegio; el uso del uniforme es exclusivo para las actividades escolares y se debe conservar un aseo personal del mismo.

Los estudiantes desde Octavo año de Educación General Básica Superior hasta Tercer año de Bachillerato, deben usar el uniforme con los logos institucionales, de acuerdo a la siguiente descripción:

VARONES		MUJERES	
Formal	Cultura Física	Formal	Cultura Física
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Camisa blanca, manga larga.</li> <li>-Corbata larga color verde.</li> <li>-Chaleco de lana color gris.</li> <li>-Saco de lana color gris.</li> <li>-Casaca azul Marina, tela marca escoces.</li> <li>-Pantalón de tela color azul marino, marca de tela escoces.</li> <li>-Correa de color negro.</li> <li>-Media formal, en color negro, gris o azul marino.</li> <li>-Zapatos de cuero, modelo formal, color negro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Polo deportivo color blanco, manga corta.</li> <li>-Polo deportivo color verde, manga corta o larga.</li> <li>-Chompa calentador deportiva, manga larga color gris.</li> <li>-Pantaloneta negra.</li> <li>-Media tobillera color blanco.</li> <li>-Zapatos deportivos.</li> <li>-Pantalón calentador deportivo, color gris.</li> <li>-Gorra deportiva color gris.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Blusa blanca, manga larga.</li> <li>-Corbata larga color verde.</li> <li>-Chaleco de lana color gris.</li> <li>-Saco de lana color gris.</li> <li>-Casaca azul Marina, tela marca escoces.</li> <li>-Falda de tela color azul marino, marca de tela escoces, con detalle de tablonos.</li> <li>-Media corta formal, color gris.</li> <li>-Media pantalón, color gris.</li> <li>-Zapatos de cuero, modelo formal, color negro (sin taco).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Polo deportivo color blanco, manga corta.</li> <li>-Polo deportivo color verde, manga corta o larga.</li> <li>-Chompa calentador deportiva, manga larga color gris.</li> <li>-Pantaloneta negra.</li> <li>-Media tobillera color blanco.</li> <li>-Zapatos deportivos.</li> <li>-Pantalón calentador deportivo, color gris.</li> <li>-Gorra deportiva color gris.</li> </ul>



Tomado del Código de Convivencia Colegio De Bachillerato Particular Antonio Peña Celi.